

UOC N° 570 /2025

Asunción, 2 de Diciembre 2025

Señor

DR. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref. ID N° 464.677 “Adquisición de equipos eléctricos industriales”. 2° etapa. Proveedor Abracomaq. Fisae. Rieder

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas n° 7021/22 y sus reglamentos, procede a la contestación de la siguientes observaciones realizadas por esa Dirección:

- Atendiendo a que el presente procedimiento licitatorio reviste la característica especial de la plurianualidad, la cual abarcaría hasta el ejercicio fiscal 2026 de acuerdo con lo planificado por la convocante y lo indicado en la convocatoria, se solicita a la misma realizar las modificaciones pertinentes al monto del período, considerando que se pretende realizar el pago total de contrato lo cual se contrapone a las bases concursales. En caso de no resultar posible la modificación del monto del período, se solicita a la convocante la remisión del Formulario de Adjudicación B02-05, a fin de que se visualice de manera efectiva el monto correspondiente al presente ejercicio fiscal y a los subsiguientes ejercicios fiscales.
- Informamos que se ha realizado las modificaciones pertinentes en el SICP, asimismo a fin de que se visualice de manera efectiva el monto correspondiente a este ejercicio fiscal remitimos el anexo b-02.05 solicitado

Sin otro particular me despido atentamente.

Esc. Mg. Rocio Segovia M.
Gerente UOC- INC